



CIRCULAR INFORMATIVA 15

Bogotá, 21 de octubre de 2026

Apreciados Padres de familia:
Reciban un saludo cordial,

Por este medio, queremos agradecer el acompañamiento cercano para con sus hijos e invitarles para que esta finalización del año escolar sea asertiva en cada uno de nuestros procesos.

En segundo lugar, queremos compartirles que finalmente el pasado 31 de julio el Ministerio de Educación Nacional emitió la Resolución 020309, sobre costos educativos 2027, donde se plantean los parámetros para el aumento y posterior autorización de los valores que se cobraran el año 2027.

A través de la Resolución 020309 del 31 de julio de 2026 en el Artículo 6 y el párrafo 2, establece que los centros Educativos que se encuentran en el régimen de Libertad Regulada por Aplicación del Manual de Autoevaluación aplicaran el IPC anual con corte a junio del 2026 del 6.14% con respecto a la tarifa autorizada en el año anterior, adicional se podrá sumar un 0.83 por la aplicación del manual; 0.4% por educación inclusiva, 0.5% por nivel índice de permanencia; 3.2 % por reconocimiento a la labor docente con el pago de salario de acuerdo con el escalafón docente del decreto 2277 de 1979 y finalmente podrán fijar libremente la tarifa del primer grado o ciclo autorizado", dice el acto administrativo.

En este sentido lo que nos permite subir el MEN es un total del 11.07% sobre el valor generado este año 2026, además se toma el valor del curso anterior y sobre ese se realiza el aumento correspondiente.

El Consejo Directivo decide compartir con los Padres de Familia la reflexión y el análisis realizado y por supuesto esta decisión implica también comunicarles la propuesta de tarifas para el año 2027.

NIVELES Y/O GRADOS	2027			
	TARIFA ANUAL	MATRÍCULA	PENSIÓN ANUAL	PENSIÓN MENSUAL
Pre-Jardín	\$ 9.496.080	\$ 784.080	\$ 8.712.000	\$ 871.200
Jardín	\$ 8.063.682	\$ 806.368	\$ 7.257.314	\$ 725.731
Transición	\$ 8.956.332	\$ 895.633	\$ 8.060.698	\$ 806.070
Básica Primaria: 1	\$ 7.926.363	\$ 792.636	\$ 7.133.727	\$ 713.373
Básica Primaria: 2	\$ 7.677.879	\$ 767.788	\$ 6.910.091	\$ 691.009
Básica Primaria: 3	\$ 7.563.769	\$ 756.377	\$ 6.807.392	\$ 680.739
Básica Primaria: 4	\$ 7.422.954	\$ 742.295	\$ 6.680.658	\$ 668.066
Básica Primaria: 5	\$ 10.163.311	\$ 1.010.489	\$ 9.094.405	\$ 909.441
Básica Secundaria: 6	\$ 10.088.027	\$ 1.003.004	\$ 9.027.039	\$ 902.704
Básica Secundaria: 7	\$ 9.983.257	\$ 998.326	\$ 8.984.931	\$ 898.493
Básica Secundaria: 8	\$ 9.755.330	\$ 975.533	\$ 8.779.797	\$ 877.980
Básica Secundaria: 9	\$ 8.773.763	\$ 877.376	\$ 7.896.387	\$ 789.639
Media: 10	\$ 8.833.391	\$ 883.339	\$ 7.950.052	\$ 795.005
Media: 11	\$ 8.300.922	\$ 830.092	\$ 7.470.829	\$ 747.083

Este proceso de establecer costos, tal como lo plantea los capítulos 2 y 3 del título 2 de la Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 020309 del 31 de julio de 2026; nos exigió diligenciar los formularios de caracterización del servicio que nos ubica en libertad regulada, máxima categoría de la clasificación de las Instituciones Educativas.

También se diligenció y analizó el formulario de ingresos, costos y resultados, tal como lo exige el Ministerio de Educación, con los datos contables, con el Estado de Pérdidas y Ganancias, con el valor de los activos correspondiente al año 2025, ya que no ha concluido el año 2026. Esto implica que para el año 2027, los costos propuestos corresponden al promedio de gastos operacionales del año 2025, lo que



Misioneras Claretianas

significa que la Educación que ofrece toda Institución Educativa Privada, está desfasada en gastos y por lo tanto en tarifas.

Es comprensible que, como Padres de Familia, consideren que año tras año los porcentajes de incremento no alcanzan a cubrir ni actualizar en su totalidad los costos operativos que demanda la prestación del servicio educativo. Sin embargo, la Comunidad de Religiosas de María Inmaculada Misioneras Claretianas, fiel a su misión de velar por quienes más lo necesitan, asume una parte importante de estos costos para favorecer a nuestras familias y contribuir a garantizar la continuidad y calidad de la educación de nuestros estudiantes.

Es importante, tener en cuenta que los libros de texto se entregarán impresos bimestralmente para los grados de preescolar a undécimo en todas las asignaturas (con excepción de inglés, énfasis y optativas) correspondientes al año lectivo escolar

Finalmente, también se establece el incremento del 20%, para los otros cobros que se especifican y se proponen a continuación,

OTROS COBROS

DESCRIPCIÓN	2027
Plataforma de comunicaciones	\$ 117.664
Salida pedagógica (voluntario)	\$ 228.753
Seguro escolar (voluntario)	\$ 32.680
Carné estudiantil o Duplicado (A solicitud de parte)	\$ 32.680
Derechos de grado (Diploma, Acta y Certificado)	\$ 236.596
Expedición de certificados y/o constancias de estudio y/o Duplicado de boletines (A solicitud de parte)	\$ 22.000
Duplicado de diploma (a solicitud)	\$ 146.000
Duplicado acta de grado (a solicitud)	\$ 31.000
Compendio de módulos y talleres de trabajo académico, en todas las áreas, para todos los grados, en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media; y para preescolar las dimensiones: cognitivas, estética, ética, comunicativa y socioafectiva correspondientes al año lectivo escolar, que se entregan con una periodicidad bimestral (Cada curso tiene su registro y se pueden verificar en la cámara del libro)	\$ 786.805
Formulario Inscripción Nuevos	\$ 91.000
Jornadas formativas (Voluntario)	\$ 250.975

Finalmente informamos que se retoma el cobro de matrícula extemporánea debido al déficit que está atravesando la Institución, dicho incremento será del 15% sobre el cobro inicial de la matrícula.

Se propone la próxima reunión para el 24 de octubre 8:00 am, se da por terminada esta sesión siendo las 8:30 am, en constancia firman los asistentes.

ANDREA RODRIGUEZ

Representante Consejo de Padres de Familia

MONICA CASTRO

Representante Asociación de Padres

JUAN CARLOS PEÑA

Representante Sector Productivo

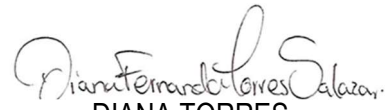
SARA CORRALES GUAYARA

Representante Exalumnos

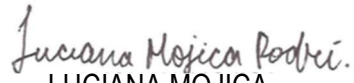



ANA CATALINA PINEDO

Representante Docentes Primaria


DIANA TORRES

Representante Docentes Bachillerato


LUCIANA MOJICA

Representante Estudiantes


ANA MARÍA LARROTTA SÁNCHEZ

Rectora